ACLARACION N° 01

En referencia al Llamado con ID Nº 368.952, **Licitación Pública Nacional Nº 03/2019 "MANTENIMIENTO DE EQUIPOS – AD REFERENDUM",** con el objeto de poner a conocimiento lo siguiente:

Consulta Nº 1:

En la SECCIÓN I. DATOS DE LA LICITACIÓN (DDL), establece el punto:

IAO 18.1 (a): se requiere autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor solo para los Ítems 4, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 28, 29, 31, 32, 33, 34, 35, 38 y 39.

Sin embargo, en la SECCIÓN III. SUMINISTROS REQUERIDOS, 1. Especificaciones Técnicas requiere DEMOSTRAR TENER LA AUTORIZACION DEL FABRICANTE PARA REALIZAR EL TRABAJO para los ítems: 9, 10, 11, 14, 15, 16, 19, 21, 22, 23, 25, 26, 27, 28 y 29.

Solicitamos se verifique lo mencionado de manera que la Especificación Técnica sea homogénea y uniforme en toda su extensión.

Respuesta Nº 1:

- En caso de algún cambio, remitirse a la Adenda Nº 3, en caso contrario remitirse en lo estipulado al PBC inicial.

Consulta Nº 2:

Con respecto al ítem 19, necesitamos una breve descripción del problema del teclado ya que en la visita no pudimos visualizar.

19	Servicio de reparacion y mantenimiento de equipos de laboratorio - colorimetro lovibond	MANTENIMIENTO de Colorímetro lovibond Serie (módelo) PFXi, reparación de laminna de teclado (error aleatorio) calibración con material de referancia certificado, con certificado de calibración, provisión de cubetas de repuesto W600/OG/33 Y W600/OG/50 y una lampara de repuesto.Garantía y Servicio técnico garantizado.DEMOSTRAR TENER LA AUTORIZACIÓN DEL FABRICANTE PARA REALIZAR EL TRABAJO. Código Patrimonial N° 23.001.05.15.00.00.0543

Respuesta Nº 2:

- En caso de algún cambio, remitirse a la Adenda Nº 3, en caso contrario remitirse en lo estipulado al PBC inicial.

Lic. ALBINO DOMÍNGUEZ CANTERO
Jefe Interino UOC
INTN